

*Acuerdo de 4 de noviembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **cambio de director de estudio propio.***

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en la normativa sobre estudios propios de la Universidad de Zaragoza, y en virtud de la competencia delegada por el Consejo de Gobierno, la Comisión permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de los interesados y la dirección del CIRCE, y con el acuerdo de la dirección del órgano coordinador, acuerda nombrar a la profesora doctora doña Antonia Gil Martínez, como directora del “Diploma de Especialización Intensivo en Energías Renovables”, en sustitución del profesor don Andrés Llombart Estopiñán.